



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA**  
**OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE INSTRUCCION NO 33**

INDIN-CODIN - 40.4

Santa Marta, 11 de junio de 2026

Señor  
USUARIO ANONIMO  
Santa Marta - Magdalena

Asunto: Notificación por aviso queja No. 911128-20260530

El suscrito Jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno de Instrucción No. 33 DEMAG, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2026-048252-DEMAG, de fecha 11 de junio de 2026, signado por el señor Capitán EDGAR DAVID LOPEZ DURAN, Jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno de Instrucción No. 33, mediante el cual se da respuesta a la queja No. 911128-20260530, presentada por usted a través de nuestros canales institucional “*Web publica PQRS*”, toda vez que no allegó datos de contacto, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co/policia>, Policía Metropolitana /notificaciones, de fecha 11 de junio de 2026 a las 18:21 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la Oficina de Control Disciplinario Interno de Instrucción No. 33 DEMAG, dependencia ubica en la Calle 22 No. 1C-74 Barrio centro Santa Marta – Magdalena.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Calle 22 1C 74 barrio Centro  
Teléfono: 3112322076  
demag.codin33@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**